



La sesión ordinaria N° 257 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 10 de agosto de 2016. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussailant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Excusó su asistencia, Lorena Meckes. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:40 horas.

## 1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron el acta de la sesión del 3 de agosto de 2016.

## 2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) La recepción de la versión final del Plan de Aseguramiento de la Calidad Escolar, enviado por Flavia Fiabane.
- b) Comisión de experiencias de aprendizaje y formación integral (Comisión tareas). Explicó que la UCE ya dio inicio al trabajo, y se han realizado dos reuniones, la primera para efectuar un diagnóstico, y la segunda para definir orientaciones. Añadió que el trabajo de la Comisión debiera concluir a fines de septiembre y que en ella están representadas diferentes entidades, entre las cuales se encuentran la Agencia de la Calidad, Educación 2020, Acción Educar, la Tarea es en tareas, la Red SIP, la UCE y el CNEC.
- c) El inicio del proceso de evaluación externa para uso interno de la Prueba de lectura de 2° básico. Destacó que ya hay más de 4000 establecimientos, de todo tipo, inscritos para aplicarla en el mes de octubre. Agregó que en la comisión tareas se analizó la importancia de analizar dichos resultados.
- d) Proyecto de Nueva Educación Pública. Señaló que la Secretaría Técnica está preparando una Minuta sobre el estado de avance de dicho proyecto, para ser presentada al Consejo.
- e) Reunión con el Presidente de la CNA. Explicó que se realizó a petición del señor Muga, tuvo lugar el lunes 8 de agosto y contó con la participación de los consejeros Espejo, Guerrero, Norambuena y Sepúlveda, junto al Presidente y las

Secretarías Ejecutivas de ambas entidades. Indicó que el señor Muga explicó pormenorizadamente los procesos desarrollados por la CNA, detallando cada uno de los procedimientos e instancias utilizadas. Al respecto, los consejeros valoraron la existencia de procedimientos rigurosos, plantearon la necesidad de incorporar otras variables relevantes en el análisis y de resguardar que cada organismo cumpla su función con independencia. El Presidente agregó que la CNA analizará los problemas de comprensión y plazos relativos a las orientaciones de productividad y solicitaron al CNED revisar el procedimiento utilizado para resolver las apelaciones, especialmente en cuanto a los cuestionarios externos solicitados, y sostener otras reuniones con comisionados para analizar algunos temas específicos.

Al respecto, los consejeros acordaron prescindir del cuestionario a los pares en los procesos de apelaciones.

- f) Invitación de la Secretaría TP del Mineduc a Jornada relativa al MNC, en alianza con la Corfo y Fundación Chile. Explicó que se realizará el 18 de agosto en el Hotel Manquehue y que enviará la invitación a los consejeros para que puedan asistir, además de algún representante de la Secretaría Técnica.
- g) UCHBC. Informó que solicitaron una reunión urgente, con el objeto de conocer las obligaciones que les impone la Ley de Desarrollo Profesional Docente en la admisión 2017 de su carrera de Pedagogía. La reunión se realizará el jueves 11 de agosto.

### **3. MINEDUC. Propuesta de Programa de estudio EMTP, especialidad de Mecánica de Mantenimiento de Aeronaves.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta de programa de estudio, las bases curriculares aprobadas en enero de 2015 y los consultores que realizaron la evaluación. A continuación, se refirió a la justificación de la propuesta, los establecimientos que imparten la especialidad, la inclusión del inglés y de la normativa de aeronáutica y la relación con la DGAC, que supervisará la implementación de los programas. Sobre esto último, informó que aún no se ha suscrito el convenio entre la DGAC y el Mineduc, lo que esperan se realice en el mes de septiembre.

A continuación, presentó una síntesis de la evaluación realizada, incluyendo los aspectos valorados de la propuesta y aquellos que deben ser mejorados. Entre los aspectos valorados destacó, entre otros, el fomento del desarrollo integral de los estudiantes, y la incorporación de los referentes técnicos de las fuerzas armadas y del inglés técnico. Respecto de las características que deben ser mejoradas, relevó la necesidad de incluir instancias introductorias de conocimientos previos de los estudiantes, especialmente en matemática y física; optimizar el uso del tiempo disponible; incluir algunos conocimientos más actualizados; revisar la complejidad de los conocimientos y sistemas incluidos; incluir un glosario de términos técnicos; sugerir impartir los programas a cursos de un máximo de 30 estudiantes; y, prever aspectos de implementación como recursos, talleres y la supervisión de la DGAC. La Secretaria Ejecutiva concluyó su exposición, presentando una síntesis de las recomendaciones fundamentales de los consultores y la Secretaría Técnica.

El Consejo, tras un extenso debate, acordó negar la aprobación al Programa de estudio de EMTP, especialidad de Mecánica de Mantenimiento de Aeronaves, y transmitir al Ministerio de Educación las observaciones derivadas del análisis realizado. Sobre estas últimas, los consejeros encomendaron relevar la necesidad de incluir introducciones que incluyan el objeto de estudio en los módulos técnicos; aportar antecedentes que garanticen el respaldo de la propuesta por parte de la DGAC y su alcance, además de la entrega de los manuales correspondientes; resguardar que los estudiantes cuenten con conocimientos previos en física y matemática; y, revisar la suficiencia del sistema eléctrico en el módulo 2.

#### **4. Proyecto de Reforma de la Educación Superior. Análisis.**

Participaron en esta parte de la sesión como invitadas, las Jefas del Departamento de Educación Superior y de Investigación e Información Pública, Daniela Meneses y Anely Ramírez.

La Secretaria Ejecutiva presentó una síntesis de los antecedentes revisados en la sesión anterior, que incluyó la revisión de aspectos generales del proyecto, comprendiendo aspectos valorados, otros insuficientemente abordados en la propuesta y los aspectos críticos de la misma, así como algunos aspectos relativos a la coherencia y consistencia del proyecto, para luego analizar el componente de aseguramiento de la calidad.

Los consejeros acordaron avanzar primeramente en una presentación general, que pueda ser presentada a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, para posteriormente avanzar en un documento final, más detallado, de posicionamiento sobre el Proyecto de Reforma. Respecto de la primera presentación, luego de un largo debate, los consejeros acordaron estructurarla abordando los siguientes aspectos: autonomía; diversidad del sistema; sobrerregulación; aseguramiento de la calidad; institucionalidad; ausencia de algunos debates y de temas de relevancia mundial; y la transición del sistema propuesto.

Respecto del diagnóstico del proyecto, los consejeros concordaron que se trata de un aspecto crítico, pero que requiere de mayor análisis. Luego debatieron sobre algunos aspectos específicos de la presentación como la necesidad de regular el sector; de contar con más y mejor información; el fortalecimiento de la educación estatal y sus implicancias; y el sistema de provisión mixta de educación.

En conformidad con las modificaciones sugeridas, la Secretaria Ejecutiva enviará una nueva versión de la presentación a los consejeros para que hagan llegar sus comentarios y continuar el análisis en la próxima sesión.

#### **5. Solicitud de Prórroga Administrador Provisional Universidad ARCIS. Invitados.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la solicitud de prórroga del nombramiento del AP.

A continuación, ingresó a la sesión el Presidente de la Corporación Universidad ARCIS, señor Iván Reyes. El Presidente, luego de agradecerle la asistencia a la sesión y explicarle el objetivo de la invitación, le solicitó manifestar su opinión sobre la gestión del AP y su continuidad.

El señor Reyes, agradeció la instancia a nombre de la Universidad y de la Corporación ARCIS. Explicó que desde la fundación de la institución, ésta ha presentado fragilidad financiera y excelencia académica, y que la fragilidad financiera nunca se superó porque la universidad no tuvo capitales externos, sino que vivió de su actividad, siendo una institución de carácter privado de función pública. Agregó que la falta de rigor en la gestión financiera, generó un endeudamiento de alrededor de \$3600 millones, que afectó el giro.

Añadió que cuando la anterior Corporación abandonó la institución, la asumieron académicos que no son expertos en gestión, período en el cual hubo 2 investigaciones de la Cámara de Diputados y se operó en condiciones de destrucción de la imagen pública. En esas circunstancias se eligió a la rectora Neumann, quien debió administrar en condiciones muy adversas. En ese contexto, se produjo el nombramiento del AP y, si bien nadie es partidario de ser intervenido, señaló que los académicos comprendieron que podría ser una opción para garantizar la viabilidad de la institución.

Con todo, manifestó que este año se produjeron desvinculaciones de autoridades de relevancia para la institución, como la ex rectora, el Director de la Escuela de Cine, el Presidente de la Asociación de académicos y él mismo, gozando algunos de licencia médica o fuero sindical. Estimó que las desvinculaciones son ilegales, están fuera de todo programa de reestructuración de la Universidad y afectan los derechos humanos, además de producir gran desazón en la comunidad. Agregó que, en su caso, decidió no demandar, porque su afán no es el vínculo laboral sino el proyecto académico, la misión y visión de una universidad que ha sido pionera en acoger grupos sociales normalmente marginados de otros espacios. Por tal razón, esperaba que con el nombramiento del AP se hubiera generado una instancia para reconstruir la Universidad entre todos.

Respecto de la venta del predio de la calle Libertad, señaló que podría dar una solución a la crisis, pero que luego de un año no se ha concretado y está planificada para fines de septiembre. Reiteró que no comprenden las medidas adoptadas por el AP ni que haya querido modificar el proyecto educativo, cuestión que le está vedada por ley, además que desconocen el plan de reestructuración. Criticó la falta de financiamiento del AP, con la consiguiente carga financiera para la universidad, y agregó que los tiempos disponibles para llevar adelante el plan de recuperación ya son muy estrechos y que se han perdido áreas de desarrollo importantes como el posgrado y la OTEC. Recalcó que el AP no ha consultado a los diferentes estamentos de la universidad y ha sido refractario al ejercicio de participación democrática. Finalmente, manifestó la disposición de la Corporación a hacerse cargo de la Universidad.

A continuación, los consejeros preguntaron al señor Reyes sobre diversos aspectos de su presentación, tales como la venta del Campus libertad y su capacidad para cubrir el déficit de la institución, la acreditación de la institución, los fundamentos de las desvinculaciones,

el proyecto educativo, y la supervisión del AP. Tras ello y luego de manifestar su disposición a colaborar tanto si se prorroga la gestión del AP como en caso contrario, el señor Reyes se retiró de la sesión.

Enseguida, participaron como invitados a la sesión la Presidenta de la Federación de estudiantes de la institución, señorita Sandra Beltrami, junto con el representante de los estudiantes de Psicología, Cristián Bravo.

El Presidente les dio la bienvenida y les explicó el objeto de la invitación, invitándolos a opinar sobre la gestión del AP de ARCIS, su impacto y cómo proyectan el futuro.

La señorita Beltrami agradeció la invitación y valoró que se escuchara la opinión de los estudiantes, que contiene una crítica fuerte al AP, tanto como figura legal, como a esta gestión concreta. Sobre la implementación de la ley, señaló que ésta es insuficiente y no logra cumplir sus objetivos, pues deja a la deriva a la institución, en circunstancias que debe resguardar los derechos de estudiantes, académicos y funcionarios. Agregó que se observan situaciones irregulares, como falta de pagos, y mucha precariedad, pues hubo fuga de estudiantes y renuncias y autodespidos de profesores. Indicó que la ley es bastante pobre y no resguarda el derecho a la educación, de modo que requiere modificaciones estructurales, en que los estudiantes universitarios están trabajando. Por otra parte, en su opinión, la gestión del AP también ha sido pobre.

Sin embargo, ellos son partidarios de que continúe el AP, pues si bien la institución tiene un proyecto académico decaído, tiene gran valor y debe subsistir, pues conlleva una visión de la educación que puede ser un aporte a la sociedad y al país. Tienen críticas a la gestión del AP, algunas debidas a la falta de herramientas y otras a la falta de voluntad, como la situación de los exámenes de grado de la carrera de Derecho, los despidos injustificados y los tipos de docentes que han reemplazado a quienes dejaron la institución.

El señor Bravo, por su parte, señaló que luego de los despidos de los académicos se realizó una movilización simbólica de 2 días. Sostuvo que el AP se ha mantenido en el plano de las buenas intenciones pero que no tiene proyectos para la matrícula, y que la falta de acreditación es un tema muy complejo. Agregó que el AP no les da confianza de que se estén haciendo las cosas correctas para que la Universidad supere esta crisis, pues no hay una línea que apunte a la continuidad del proyecto. Agregó que no conocen los informes del AP y que no le parece serio que no haya información y que se genere más incertidumbre. Con todo, están conscientes de la necesidad de reestructurar, pero no de mantener incertidumbre pues debe haber un proyecto que permita la viabilidad de la institución. Indicó que se han hecho algunos aportes y pagos, pero no han visto una acción concreta del AP que vaya más allá de la venta del Campus Libertad.

Los consejeros preguntaron a los representantes de los estudiantes de la Universidad ARCIS por la gobernabilidad de la institución, por las razones que a su juicio justifican la continuidad del AP, la comunicación con el AP, y la posibilidad de que los académicos retomen la gestión de la institución. Los señores Beltrami y Bravo reafirmaron su convicción de que es necesaria la mantención del AP, pues es su obligación solucionar la crisis de la universidad, es el Estado quien debe resguardar los derechos de los

estudiantes, la venta del inmueble de Libertad debe seguir su curso y se debe trabajar en una campaña seria de matrícula.

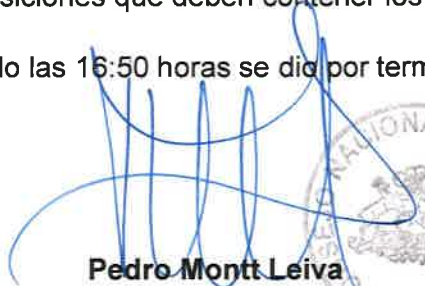
Tras responder las preguntas de los consejeros, los representantes de la Universidad ARCIS se retiraron de la sesión.

## 6. Varios.

- a) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 14 de septiembre de 2016.


Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:50 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 257.

  
**Pedro Montt Leiva**  
Presidente

  
**Francisca Dussailant Lehmann**  
Consejera


  
**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero

  
**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera

  
**Roberto Guerrero Del Río**  
Consejero

  
**Kiomi Matsumoto Royo**  
Consejera

  
**Carmen Norambuena Carrasco**  
Consejera

  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera

  
**Jorge Toro Beretta**  
**Consejero**



  
**Fernanda Valdés Raczynski**  
**Secretaria Ejecutiva**  
**Consejo Nacional de Educación**

